CONTRATO MODIFICATORIO
COMUNICACIÓN NO. MC- MM-015 DE 2024

COMUNICACIÓN NO.	MC- MM-015 DE 2024
FECHA.	11 DE JUNIO DE 2024
CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ ROJAS
C.C.	47´430.977 Exp. En Yopal (Cas).
VALOR	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 36´400.000=)
PLAZO L	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO:	SERVICIO DE DIGITACION, DIAGRAMACION E IMPRESION (A MONTO AGOTABLE) DE PENDONES, AFICHES, FOLLETOS Y OTROS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE VALLAS DE CONTENCIÓN, PARA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOTAVITA – BOYACÁ CONFORME A LOS NUEVOS LINEAMIENTOS EN PRUEBAS SABER, DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DE GRADO 11 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA BOYACA
FECHA CONTRATO MODIFICATORIO	12 DE JUNIO DE 2024

Entre los suscritos a saber: DAIRO JAVIER BLANCO SEGURA, identificado con C.C. No. 7.178.725 expedida en Tunja, en su calidad de Director Administrativo de Contratación, nombrado mediante decreto 024 del 01 de abril de 20241, en uso de sus facultades y funciones conferidas en el decreto número 032 del 06 de abril de 2021, delegado para la contratación del Municipio de Motavita Boyacá, Entidad territorial con NIT. No. 891.801.994-6, en uso de las facultades y funciones contenidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO y/o EL CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ ROJAS., identificada con cedula de ciudadanía No 47´430.977 Exp. En Tunja (Boy), quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido en modificar el Contrato De Prestación de Servicios Mínima Cuantía No. MCH-MIN-009-2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Que el municipio firmo y está vigente el Contrato De Prestación de Servicios Mínima Cuantía No. MC-MM-015 DE 2024, cuyo objeto es "SERVICIO DE DIGITACION, DIAGRAMACION E IMPRESION (A MONTO AGOTABLE) DE PENDONES, AFICHES, FOLLETOS Y OTROS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE VALLAS DE CONTENCIÓN, PARA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOTAVITA – BOYACÁ CONFORME A LOS NUEVOS LINEAMIENTOS EN PRUEBAS SABER, DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DE GRADO 11 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA BOYACA" Firmado en Motavita a los once (11) días de junio de 2024.
b) Que en el contrato inicial el número de identificación quedo con un numero mas que no correspondía al numero del documento
c) Que se hace necesario modificar el numero de identificación del contratista del acuerdo contractual inicial

Por lo anterior, las partes celebran el presente modificatorio al Contrato De Prestación de Servicios Mínima Cuantía No. MC- MM-015 DE 2024, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **Cláusula 1**. Modificar el número de identificación de SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ ROJAS, contratista y establecer como identificación la cedula de ciudadanía 47´430.977 Exp. En Tunja (Boy). **Cláusula 2.** Vigencia De Las Estipulaciones: todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el

presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece. **Cláusula 3**.- Perfeccionamiento y Ejecución: el presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción de este por las partes.

Para constancia, se firma en Motavita Boyacá, el doce (12) de junio de 2024

MUNICIPIO DE MOTAVITA BOYACA	CONTRATISTA
Firma	Firma
DAIRO JAVIER BLANCO SEGURA	**SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ ROJAS.**
C.C. No. 7.178.725 expedida en Tunja	C.C. No. 47´430.977 expedida en Yopal